



CONVOCATORIA DE BECAS DE APOYO AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN BAJO EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA 2016-2017

Con el fin de dotar de personal de apoyo e información en los distintos servicios del Decanato de esta Facultad y bajo el programa de prácticas del plan de formación interna del Centro de promoción de empleo y prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada, se establece la siguiente convocatoria.

1. Requisitos de los solicitantes:

- Estar matriculado en estudios de Grado, Licenciatura o Posgrado en la Facultad de Ciencias de la Educación en el curso 2016-2017.
- Haber superado el 50% de los créditos de la titulación en la que está matriculado.
- **Darse de alta en la plataforma Ícaro del Centro de Formación de Empleo y Prácticas de la UGR.**
- Conocimiento de inglés.
- Conocimientos de informática a nivel usuario. Se valorará positivamente el manejo del paquete Office, programas de diseño gráfico como Photoshop, diseño de páginas web y análisis de datos como SPSS.

2. Características de las becas:

- La concesión de la beca no establece relación contractual o estatutaria entre el beneficiario y la Universidad de Granada, ni implica por parte de la misma ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado en plantilla.

3. Condiciones de las becas:

- Cuantía: la dotación de la beca será de 300 euros al mes.
- **Duración: la beca implicará una dedicación de 20 horas semanales, en horario de mañana, durante un periodo de 6 meses.**

4. Obligaciones de los beneficiarios:

- Cumplir con el régimen horario que se establezca, de acuerdo con la convocatoria.
- Bajo la supervisión del Vicedecano de Estudiantes, que actuará como tutor, el beneficiario o beneficiaria de la beca deberá desarrollar tareas básicas de apoyo e información en los distintos servicios del decanato.



5. Solicitudes y documentación:

- Los solicitantes deberán presentar en el registro de la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación los siguientes documentos:
 - Anexo I – Documento de Solicitud.
 - Fotocopia del DNI
 - Fotocopia del resguardo de matrícula y del pago de tasas.
 - Copia del certificado académico a fecha de la convocatoria (es suficiente con una copia impresa desde el acceso identificado).
 - Curriculum vitae que incluya una carta de presentación del candidato/a.
 - Resto de documentación que se considere pertinente para justificar los méritos consignados en el curriculum vitae.
- **Plazo de solicitud: del 22 de marzo al 24 de abril de 2017 hasta las 14.00 h.**

6. Criterios de selección:

- La selección se realizará por una comisión evaluadora formada para tal efecto y la cual valorará, de acuerdo a los principios de igualdad, oportunidad y mérito, los siguientes criterios: los requisitos exigidos, el expediente del alumnado, los méritos alegados y la información argumentada en una entrevista de selección que se realizará a tal efecto.
- La Comisión Evaluadora estará formada por el Decano o persona en la que delegue, la Secretaria y Vicedecano de Estudiantes de la Facultad.
- La resolución de la convocatoria se expondrá en el tablón de anuncios del Vicedecanato de Estudiantes y en su página web.

Granada, 22 de marzo de 2017

Fdo. Pedro Chacón Gordillo
Vicedecano de Estudiantes



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación
Decanato



ANEXO I

SOLICITUD DE BECA EN LA CONVOCATORIA DE BECAS DE APOYO AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN BAJO EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

DATOS PERSONALES		
D.N.I.		
APELLIDOS		
NOMBRE		
DOMICILIO HABITUAL		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		
POBLACION		C.POSTAL
PROVINCIA		
TELEFONO		
CORREO ELECTRONICO		
DATOS ACADÉMICOS		
CURSO Y TITULACIÓN		
OTROS DATOS DE INTERÉS		

Granada, a de de 2016

Firma: